



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 476 /

PARRAL, Febrero 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a Doña **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo, Grado 9°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.02.2009	09.02.2009

2.- **DESIGNASE**, como Directora de Dideco Subrogante, por el día señalado, a la Sra. **PAMELA CANCINO CANDIA**, Profesional, Grado 11° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
*SECRETARIA MUNICIPAL



Glady's B
***GLADYS VASQUEZ BARRERA**
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ORTEGA</u>	<u>URRUTIA</u>	<u>EVA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>13.374.852-0</u>	<u>9</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>DIDECO</u>	<u>DIDECO</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 1

A contar desde el : 09-02-09 hasta el : 09-02-09.

Días pendientes : 14


[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral,